



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 092

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
 restos áridos.

México, D.F. a 18 DE MARZO DE 2015

C. JORGE ARMANDO BECERRIL FLORES



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 09 DE ABRIL DE 2003

en la fosa N° 35

Alineamiento "D"-1-2-10

del panteón SAN MIGUEL XICALCO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

*Recibi Original  
 18-03-2015*

